

**APRUEBESE MODIFICACION CONVENIO
"PROGRAMA MODELO DE ATENCION
CON ENFOQUE FAMILIAR EN APS",
ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD
METROPOLITANO NORTE.**

DECRETO EXENTO N° 129 /2012

RECOLETA, 11 6 ENE 2012

VISTOS:

El Convenio "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta de fecha 21 de septiembre de 2011.-
La Resolución N°1513 de fecha 02 de noviembre de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el Convenio "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS".
La Resolución N°1991 de fecha 30 de diciembre de 2011, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba modificación de Convenio "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la APS".

TENTENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

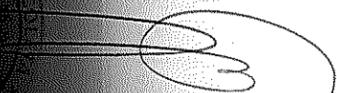
DECRETO:

TENGASE POR APROBADO, Modificación de Convenio denominado "PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN APS", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, contenido en documento anexo, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto Exento.

En lo no modificado sigue vigente el Convenio Original.-

EL GASTO, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 4.05.11.024.001 "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar", cuenta de gasto extrapresupuestaria, de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte, administrados por el Departamento de Salud durante el año 2011.
Centro de costo: 31.24.01 "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar".

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Dependencias Principales que corresponda, hecho, **ARCHIVASE**.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/RBC/spm.

